



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2042

EMITE COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN NUEVOS DICTÁMENES SOBRE CUENTAS PÚBLICAS DE 2024

- **Avanza la revisión del gasto público; CEMCO recibe dictamen no aprobatorio por diversas observaciones**

Mexicali, B.C., miércoles 01 de julio de 2026.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público del Congreso del Estado, presidida por la diputada Alejandra María Ang Hernández, celebró su Séptima Sesión Ordinaria, en la que fueron analizadas, discutidas y dictaminadas diversas cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Durante la sesión y en coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC), se llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales de las cuentas públicas de las diferentes entidades, mismas que se pusieron a consideración de los integrantes de dicha Comisión.

Las cuentas públicas revisadas corresponden a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH); Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada; Comité de Planeación para el Desarrollo del estado de Baja California (COPLADE); Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California; Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM Rosarito); Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER); Tribunal estatal de Justicia Administrativa de Baja California (TEJA); Instituto de Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE); Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tecate (DIF Tecate); Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate (CEMCO).

Como resultado del proceso de fiscalización, la Comisión emitió dictamen de no aprobatorio para el CEMCO. Por otro lado, se destaca que COPLADE y el TEJA, obtuvieron la máxima puntuación en la evaluación cuantitativa, al alcanzar cien puntos.

Entre las observaciones que se realizaron con más frecuencia a las entidades públicas se encuentra falta de retenciones del ISR, falta de acreditación documental del destino de los recursos otorgados a ONG's, diferencia entre registros contables y la información presentada en la Cuenta Pública, gastos por prestación de servicios en cuentas distintas a las autorizadas; falta de metas y actividades con perspectiva de género en elaboración de presupuestos, falta de justificación de pagos a través de cuentas personales, adjudicación directa, entre otras irregularidades administrativas.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Liliana Michel Sánchez Allende, Julia Andrea González Quiroz; Angélica Peñaloza Escobedo; Mayola Gaona Medina y los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez; además del Sub Auditor Superior del Estado, José Francisco Gómez Mc Donough, titulares y representantes de las entidades fiscalizadas.